

AJDIP/027-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
05-2022	26-01-2022	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que el Director Deiler Ledezma Rojas, solicita valorar la exoneración del canon por parte de la institución, a las personas que le hayan vencido sus licencias del 2010 a la actualidad, tomando en cuenta que por ahora hay muchos permisionarios que perdieron su licencia por no estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social. Por lo que considera conveniente solicitar un análisis financiero para esta solicitud.

2-Que una vez analizada la moción presentada por el señor Ledezma Rojas, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acoger la moción presentada por el señor Deiler Ledezma Rojas.

2-Trasladar la moción a la Presidencia Ejecutiva para su correspondiente seguimiento ante la parte financiera, técnica y legal de la institución y posteriormente ser analizado en sesión de Junta Directiva.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.